



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA BOYACÁ

Resolución Número 1700-2881 de Noviembre 4 de 2022.

NIT 809.001.576-1 DANE: 173001002173

ACTA DE EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

ASUNTO	ACTA DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN INVITACION PUBLICA No 02 de 20/04/2026			ACTA No	02		
HORA DE INICIO	3:00 PM	HORA FINALIZACION	3:20 PM	FECHA	DIA	MES	AÑO
					21	04	2026
ASISTENTES							
NOMBRE				CARGO			
MATHA LUCIA OSPINA RUIZ				AUXILIAR ADMINISTRATIVO			
MELBA ROCIO MORENO CHARRY				AUXILIAR ADMINISTRATIVO			
OBJETIVO DE LA REUNIÓN							
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS -PROCESO DE INVITACIÓN PUBLICA No 02-2026							
ORDEN DEL DIA							
1- Verificacion de Requisitos Habilitantes y Evaluación de las Ofertas							
DESARROLLO DE LA REUNIÓN							
1 Verificacion de Requisitos Habilitantes y Evaluacion de las Ofertas.							
Nos reunimos en la sede central de la Institución educativa Técnica Boyaca, los funcionarios antes citados, para efectuar la verificacion de Requisitos Habilitantes y Evaluacion de las Ofertas de conformidad con la fecha y condiciones establecidas en la invitación Publica							
ORDEN DE ENTREGA	HORA Y FECHA	NOMBRES DEL PROPONENTE	NIT/CC	VALOR	FOLIOS		
01	Abril 22/2026 9:20 a.m	ASTRID RUIZ PINZON	28916205	\$8.400.000	36		
02	Abril 22/2026 11:30 a.m	MAYRA ALEJANDRA GONZALEZ BERNAL		\$8.550.000	30		
Por lo tanto, se procede a la verificacion de los requisitos habilitantes en la menor oferta presenta asi							



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA BOYACÁ

Resolución Número 1700-2881 de Noviembre 4 de 2022.

NIT 809.001.576-1 DANE: 173001002173

ACTA DE EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Requisito habilitante ASTRID RUIZ PINZON	Cumple	
	Si	No
a. Carta de presentación de la propuesta con indicación de la oferta económica	X	
b. Formato de hoja de vida de la función pública	X	
c. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la persona natural o del representante legal si es persona jurídica.	X	
d. Fotocopia de libreta o certificado militar para hombres menores de 50 años	NA	
e. Copia de tarjeta profesional para prestación de servicios		
f. Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN	X	
g. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Su vigencia es de tres (3) meses contados a partir de la fecha de expedición para persona natural y si es persona jurídica de la empresa y su representante legal	X	
h. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. <i>Su vigencia es de tres (3) meses contados a partir de la fecha de expedición para persona natural y si es persona jurídica de la empresa y su representante legal.</i>	X	
i. Consulta de antecedentes del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia Su vigencia es de tres (3) meses contados a partir de la fecha de expedición.	X	
j. Consulta de antecedentes judiciales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia artículo 94 del decreto 019 de 2012 y artículo 10 de la ley 1581 de 2012 <i>Su vigencia es de tres (3) meses contados a partir de la fecha de expedición</i>	X	
k. Consulta no haber sido condenado por delitos sexuales contra menores de edad, ley 1918 de 2018 reglamentado por decreto 753 de 2919 en los casos a que hubiere lugar.	X	
i. Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales. para las Empresas debe estar suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla y recibo de pago de aportes del último mes.	X	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA BOYACÁ

Resolución Número 1700-2881 de Noviembre 4 de 2022.

NIT 809.001.576-1 DANE: 173001002173

ACTA DE EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

m. Acreditar experiencia, mínimo con un contrato o una certificación o constancia en que se aprecie contratos debidamente terminados cuyo objeto sea similar al de la contratación que se realizará	X	
n. Certificación bancaria	X	
p. Ser mayor de dieciocho (18) años, No estar expresamente inhabilitado por decisión judicial o administrativa	X	
q-No estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar derivadas de la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007.	X	
r-El representante legal de la persona jurídica debe presentar certificación de no estar inhabilitado para contratar	X	
s. Autorización del órgano social competente, si el representante legal tiene limitadas las facultades para comprometer al oferente	X	
t. Formatos institucionales de procesos contractuales	X	
u.Certificación de alimentos (REDAM) https://redam.gov.co/	X	
v. Declaración de renta y bienes de 2025	X	
w. Experiencia de 2 años relacionados con el objeto del contrato anexar copias de contratos	X	
Valor propuesta \$8.400.000	X	

Requisito habilitante MAYRA ALEJANDRA BERNAL	Cumple	
	Sí	No
a. Carta de presentación de la propuesta con indicación de la oferta económica	X	
b. Formato de hoja de vida de la función pública	X	
c. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la persona natural o del representante legal si es persona jurídica.	X	
d. Fotocopia de libreta o certificado militar para hombres menores de 50 años	NA	
e. Copia de tarjeta profesional para prestación de servicios		
f. Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN	X	
g. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Su vigencia es de tres (3) meses contados a partir de la fecha de expedición para persona natural y si es persona jurídica de la empresa y su representante legal	X	
h. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. Su vigencia es de tres (3) meses contados a partir de la fecha de expedición para persona natural y si es persona jurídica de la empresa y su representante legal.	X	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA BOYACÁ

Resolución Número 1700-2881 de Noviembre 4 de 2022.

NIT 809.001.576-1 DANE: 173001002173

ACTA DE EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

i. Consulta de antecedentes del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia Su vigencia es de tres (3) meses contados a partir de la fecha de expedición.	X	
j. Consulta de antecedentes judiciales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia artículo 94 del decreto 019 de 2012 y artículo 10 de la ley 1581 de 2012 <i>Su vigencia es de tres (3) meses contados a partir de la fecha de expedición</i>	X	
k. Consulta no haber sido condenado por delitos sexuales contra menores de edad, ley 1918 de 2018 reglamentado por decreto 753 de 2919 en los casos a que hubiere lugar.	X	
i. Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales. para las Empresas debe estar suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia, de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla y recibo de pago de aportes del último mes.		X
m. Acreditar experiencia, mínimo con un contrato o una certificación o constancia en que se aprecie contratos debidamente terminados cuyo objeto sea similar al de la contratación que se realizará	X	
n. Certificación bancaria	X	
p. Ser mayor de dieciocho (18) años, No estar expresamente inhabilitado por decisión judicial o administrativa	X	
q- No estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar derivadas de la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007.	X	
r- El representante legal de la persona jurídica debe presentar certificación de no estar inhabilitado para contratar	X	
s Autorización del órgano social competente, si el representante legal tiene limitadas las facultades para comprometer al oferente	X	
t. Formatos institucionales de procesos contractuales	X	
U. Certificación de alimentos (REDAM) https://redam.gov.co/	X	
V. Declaración de renta y bienes de 2025		X
w. Experiencia de 2 años relacionados con el objeto del contrato anexar copias de contratos	X	
VALOR PRPUESTA \$8.550.000	X	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA BOYACÁ

Resolución Número 1700-2881 de Noviembre 4 de 2022.

NIT 809.001.576-1 DANE: 173001002173

ACTA DE EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

De acuerdo con lo establecido en el acta de cierre del proceso, se deja constancia de que se recibió dos (2) propuesta, se procedió a evaluar la propuesta presentada por la señora ASTRID RUIZ PINZON, la cual fue recibida dentro de los plazos establecidos y en estricto cumplimiento del cronograma del proceso. Y cumple con los requisitos habilitantes y el presupuesto

En cuanto a la segunda propuesta, esta no cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos y, adicionalmente, el valor ofertado supera el presupuesto presentado en la primera propuesta.

El Comité Evaluador, luego de revisar de manera detallada la propuesta de la señora ASTRID RUIZ PINZÓN, verificó que cumple con todos los requisitos habilitantes establecidos, así como con el presupuesto oficial definido para el presente proceso de contratación. En virtud de lo anterior, recomienda continuar con el trámite correspondiente, conforme a la normatividad vigente y a las condiciones establecidas en los documentos del proceso.

En consecuencia, el Comité recomienda a la Rectoría adjudicar el contrato a la señora ASTRID RUIZ PINZÓN.

Comité Evaluador:

NOMBRE	FIRMA
MATHA LUCIA OSPINA RUIZ Auxiliar Administrativo	
MELBA ROCIO MORENO CHARRY Auxiliar Administrativo	